000246

ACTA DE APERTURA

En la ciudad de **Asunción** a los **03 días** del mes de mayo del año **2018**, siendo las 10:00 Horas, se reúnen en la oficina de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia, sito en Avda. Rodríguez de Francia esquina Estados Unidos – 2° Piso, la Lic. **MYRIAN RODRIGUEZ** quien preside el acto y el Sr. Mario Ovelar, por el Ministerio y el representante de la firmas oferente San Miguel Mns y Cia. S.A., quienes suscribirán al pie de la presente Acta, para el acto de apertura de ofertas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2018 "ADQUISICIÓN DE CANDADOS". ID N° 347.936**

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC.**

   En virtud a lo establecido en el apartado 18 del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

   1.- EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
   2.- ELECTRICIDAD YACYRETA DE GABRIEL T. SANCHEZ V.
   3.- FERRETERIA PILAR DE VICTOR MANUEL MENDOZA
   4.- FERRETERIA PERGAL DE JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA
   5.- SAN MIGUEL MNS. Y CIA. S.A.
   6.- DAGO SERVICES DE DARIO RUBEN GONZALEZ ORIGOYA

2. **Ofertas tardías**

   Seguidamente se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía

   No se presentaron Ofertas fuera del horario límite establecido.

3. **Monto de las ofertas**

OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
1- EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	153.356.000
2- ELECTRICIDAD YACYRETA DE GABRIEL SANCHEZ	158.886.000
3- FERRETERIA PILAR DE VICTOR MANUEL MENDOZA	116.000.000
4- FERRETERIA PERGAL DE JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA	126.200.000
5- SAN MIGUEL MNS. Y CIA. S.A.	146.993.400
6- DAGO SERVICES DE DARIO RUBEN GONZALEZ ORIGOYA	119.300.000

SAN MIGUEL Mns. y Cía. S.A.

Lic. Myrian Rodríguez
Dpto. Convocatoria
UOC - MJ

Mario Ovelar
Dpto. Evaluación
UOC-MJ

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados**

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

4.1 DOCUMENTOS SUSTANCIALES

Oferente N°	Formulario de Oferta debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que acredita la representación	Documentos que acrediten la existencia legal de la PERSONA JURIDICA	Declaración Jurada Art. 40 y 20	Fotocopia de la C.I. del Firmante de la Oferta (PERSONAS FISICAS)
1	PRESENTA	PRESENTA	CONSTITUCION – ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE	NO APLICA
2	PRESENTA	PRESENTA	ACTIVO - SIPE	NO APLICA	ACTIVO – SIPE	ACTIVO SIPE
3	PRESENTA	PRESENTA	FIRMADO POR EL PROPIETARIO	NO APLICA	ACTIVO SIPE	PRESENTA – ACTIVO SIPE
4	PRESENTA	PRESENTA	FIRMADO POR EL PROPIETARIO	NO APLICA	ACTIVO -SIPE	ACTIVO - SIPE
5	PRESENTA	PRESENTA	CONSTITUCION ESTATUTO SOCIAL (ACTIVO SIPE) – ACTA DE ASAMBLEA GENERAL (HISTORICO SIPE)	CONSTITUCION ESTATUTO SOCIAL (ACTIVO SIPE) – ACTA DE ASAMBLEA GENERAL (HISTORICO SIPE)	ACTIVO SIPE	NO APLICA
6	PRESENTA	PRESENTA	FIRMADO POR SU PROPIETARIO	NO APLICA	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE

4.2 DOCUMENTOS FORMALES: En Planilla Anexa que forma parte del presente documento

5. **Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:**

No se deja constancia.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se de lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el acto de apertura de sobres,

SAN MIGUEL Mns. y Cía. S.A.

Lic. Myrian Rodríguez
Dpto. Convocatoria
UOC - MJ

Mario Ovelar
Dpto. Evaluación
UOC-MJ

000244

siendo las 10:33 Hs., firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Myrian Rodríguez, por el Ministerio de Justicia	
Sr. Mario Ovelar, por el Ministerio de Justicia	Mario Ovelar Dpto. Evaluación UOC-MJ
Sr. Félix Alberto Díaz Cardozo con C.I. N° 759.683 en representación de la firma "SAN MIGUEL MNS. Y CIA. S.A."	SAN MIGUEL Mns. y Cía. S.A.

ACTA DE APERTURA - CD N° 09/2018 "ADQUISICIÓN DE CANDADOS". ID N° 347.936

DOCUMENTOS FORMALES

DOCUMENTOS	1- EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	2- ELECTRICIDAD YACYRETA DE GABRIEL SANCHEZ	3- FERRETERIA PILAR DE VICTOR MANUEL MENDOZA	4- FERRETERIA PERGAL DE JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA	5- SAN MIGUEL MNS. Y CIA. S.A.	6- DAGO SERVICES DE DARIO RUBEN GONZALEZ ORIGOYA
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyente - RUC	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente	SIPE	SIPE	SIPE	PRESENTA	SIPE	PRESENTA y ACTIVO SIPE
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. (PERSONAS JURIDICAS)	SIPE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	SIPE	NO APLICA
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los **menores** estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	SIPE	SIPE	SIPE	PRESENTA	SIPE	SIPE
copias de contratos y/o facturas con sus respectivas remisiones debidamente firmadas, que avalen su experiencia dentro de los 3 (tres) últimos años (2015, 2016 y 2017) en la provisión de candados. La suma de los montos totales de la documentación presentada, deberá ser igual o mayor al 30% del monto total ofertado. Podrá presentar contratos y/o facturas a entidades públicas y/o privadas, toda vez que se encuentren dentro de los años establecidos	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA - ACTIVO SIPE	SIPE	PRESENTA
Certificado de Origen Nacional expedido por autoridad competente, al solo efecto de aplicar el margen de preferencia nacional	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	ACTIVO SIPE
SIPE N°	1.495.398	1.495.131	1.495.202	1.495.349	1.495.402	1.495.283
Fecha de Expedición del SIPE	2/5/2018	30/4/2018	2/5/2018	2/5/2018	2/5/2018	2/5/2018
Cantidad de Folios	38	76	6	44	8	17

Se deja constancia que solo se detalla algunos documentos formales, dejando al Comité evaluador la verificación de las demás documentaciones solicitadas en la Carta de Invitación y Anexos.

SAN MIGUEL Mns. y Cía. S.A.

Lic. Myrian Rodríguez
Dpto. Convocatoria
UOC - MJ

Mario Ovelar
Dpto. Evaluación
UOC-MJ

00243